



Municipalidad de Yoro
Departamento de Justicia Municipal



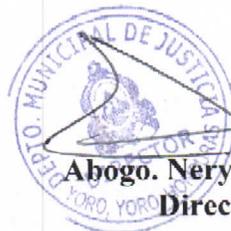
NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director del Departamento de Justicia Municipal, con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente

HACE CONSTAR

QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 NO SE OTORGO NINGUN PERMISO DE LICENCIA DE BAILES, ES POR TAL RAZÓN SE EMITE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA.

Dada en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro a los 7 días del mes de Diciembre del año 2020.



Abogo. Nery Mauricio Dominguez Carranza
Director de Justicia Municipal